## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8<sup>a</sup> No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa Cundinamarca veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

## REFERENCIA SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS

Se procede a resolver sobre la solicitud presentada por la Trabajadora Social MARLENY FANDIÑO DIAZ, para asistir a la capacitación para Asistentes Sociales, programadas por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", dentro del Plan de Formación de la Rama para el año 2022, en consecuencia, se dispone:

Conceder Comisión de Servicios a la Asistente Social MARLENY FANDIÑO DIAZ, identificada con C.C. N°.35.516.991 de Facatativá, D.C., los días seis (6) y siete (7) de octubre de 2022, con el fin de asistir al Conversatorio Nacional para los Asistentes Sociales de acuerdo con lo establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", el cual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C.

Rendir informe de cumplimiento dentro de los 8 días siguientes al vencimiento de la actividad, según lo dispuesto en el art. 137 de la Ley 270 de 1996 Estatutaria de la Administración de Justicia.

Copia de este auto archívese en la hoja de vida de la empleada para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE** 

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

La Juez